ANEXO 6
FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

JENNIFER ANDREA SALAZAR ZAPATA Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1113623479 de PALMIRA obrando en nombre y representación legal de la sociedad GRUPO SAGOZA SAS informó a la Alcaldía de Palmira que he leído, acepto y cumplo con todos los requisitos y especificaciones técnicas establecidos en los Estudios Previos y demás criterios relacionados en la invitación pública del proceso que tiene por objeto: " para **SUMINISTRO DE BONOS DE MERCADO CANJEABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, DURANTE LA VIGENCIA 2026."**

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas y requisitos técnicos, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en la entrega de bienes y servicios ofertados en estas mismas condiciones.

Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Palmira, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso

Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio

Los bienes a adquirir en este proceso son los siguientes:

ITEM	BIEN	VALOR	CANTIDAD
1	Bono alimentario físico y/o aseo	$157.650	401

- El bono debe ser parametrizado y numerado por parte del Proveedor para que su redención sea (i) exclusivamente por alimentos y productos de aseo, excluyendo licores, tabacos, ropa, textil, pequeños aparatos, electrodomésticos y cualquier otro artículo diferente a alimentos y productos de aseo (ii) Así mismo que el respectivo bono sea redimido al portador del mismo.

- El proponente deberá contar con establecimiento de comercio con cobertura en el municipio de Palmira para la redención de los bonos, para lo cual deberá presentar el certificado de existencia y

representación legal y certificación debidamente firmada por el representante legal donde acredite la ubicación, indicando direcciones en la ciudad de Palmira y teléfonos, lo cual, será verificado por la entidad en el periodo de evaluación de propuestas.

- La Alcaldía de Palmira se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas para acreditar los requisitos exigidos.

Firma del representante legal: Jennifer A Salazar Z
Nombre del representante legal:
JENNIFER ANDREA SALAZAR ZAPATA
CC. No.:1113623479
Nombre o razón social del proponente:
GRUPO SAGOZA SAS
NIT.901460891